

PROCESO CAS Nº 099-2017/ASN

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: ASISTENTE LEGAL

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01): Asistente Legal

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Dirección de Asistencia al Nacional de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley Nro. 29849 Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales b
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-
- 2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Cuatro (4) años de experiencia en el sector público y/o privado. Dos (2) años en el puesto en el sector público y/o privado en temas vinculados en Derecho de Familia.
Competencias	 Trabajo en equipo, proactividad, relaciones interpersonales, comunicación efectiva y trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado académico de Bachiller en Derecho.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	 Acreditar conocimiento de Ingles Básico. Conocimiento en Ofimática a nivel básico, Conocimiento en temas de Derecho de Familia y Derecho Migratorio.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en el Grupo de Trabajo Nacional para la Ley sobre la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley N° 30364)
- · Realizar el control y seguimiento de los casos iniciados en las respectivas carpetas temáticas hasta su conclusión.
- Brindar asistencia legal y orientación consular al público en general que recurre al Ministerio de Relaciones Exteriores, requiriendo de dichos servicios para los casos que se presenten, tanto en el exterior, como aquellos planteados en nuestro país, referidos a nuestros connacionales en el exterior.
- Elaborar informes, memoranda, oficios y otros documentos que sean asignados por la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional.
- · Administrar las carpetas temáticas y los expedientes que se generen como resultado de la asesoría brindada.
- Realizar fichas técnicas y resúmenes de los casos emblemáticos que sean pasibles de incidencia en la prensa nacional e internacional o que por su naturaleza deben ser considerados en dichas fichas.
- Realizar la evaluación técnica correspondiente al Programa de Asistencia Humanitaria y gestionar las partidas extraordinarias ante las diversas oficinas del Ministerio para la emisión de los fondos a nuestros Consulados en el exterior.
- Realizar cuadros y estadisticas de los casos de Asistencia Humanitaria efectuados por nuestro Consulados en el exterior.
- Elaborar Proyectos Resolutivos e Informes Técnicos para subvención económica con el Fondo del Programa de Asistencia a Humanitaria de esta Cancilleria.
- Realizar gestiones con diversas institucione Estatales o privadas para los casos de Asistencia Humanitaria y legal que lo ameriten como: MINDES, PNP, Defensoría del Pueblo, PCM, Congreso de la República, Secretaria General de la Presidencia de la República, Municipalidades, Juzgados de Lima y provincias ICA DEL
- Otras funciones inherentes al cargo que se le asigne

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

IV.

OON=10101			
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ministerio de Relaciones Exteriores		
Lugar do procession de	Inicio: 12 de junio de 2017		
Duración del contrato	Término: 30 de septiembre de 2017		
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliacione de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna		



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

V

4.5	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Lunes 24 de abril de 2017	Oficina General de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Miércoles 03 al martes 16 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos
CON	IVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Miércoles 17 al martes 23 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
2	Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Pasaje Acuña Nro. 155 - Cercado de Lima	Miércoles 24 de mayo de 2017 desde las 08:30 horas hasta las 15:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Jueves 25 y viernes 26 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Lunes 29 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
5	Evaluación de prueba psicológica	Martes 30 de mayo de 2017	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional www.rree.gob.pe, Link Transparencia, Convocatorias CAS	Jueves 01 de junio de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
7	Entrevista: Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima. De acuerdo a orden establecido	Viernes 02 y lunes 05 de junio de 2017 Hora: Desde las 09:00 horas hasta las 16:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS	Martes 06 de junio de 2017	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa Nº 535 - Cercado de Lima	Miércoles 07 de junio de 2017 Hora: Desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días habiles despues de la suscrpción del contrato CAS	Oficina General de Recursos Humanos

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	40%		
a. Experiencia	10%	10 puntos	
b. Formación académica	15%	15 puntos	
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo	15%	15 puntos	
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40 puntos	
OTRAS EVALUACIONES	20%	24	
a. Evaluación Psicológica	20%	20 puntos	
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20 puntos	
ENTREVISTA	40%		
a. Puntaje de la Entrevista Personal	40%	40 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%	100 puntos	





DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección: Pasaje Acuña N° 155 - Cercado de Lima

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII.

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

IX.

Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la evaluación curricular y en la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- a. Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- Evaluación Psicológica
- c. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la

a) Primera Etapa: Evaluación del Currículum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum Vitae deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada; para la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta únicamente las constancias de trabajo y/o servicios.





- · Curriculum vitae simple
- · Copia de DNI
- · La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- · En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido CONADIS
- · Declaraciones Juradas anexas a la presente convocatoria, así como la ficha de verificación de datos
- La Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores:	
Ministerio de Relaciones Exteriores	
Proceso CAS N°	
Nombres y Apellidos:	
Número del DNI:	
RUC N°	

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional tendrá la calificación de Apto o No Apto.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas según Decreto Legislativo N° 1146 que módifica la Ley de N° 29248, Ley del Servicio Militar

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, ley General de la Persona con discapacidad.

Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

Duración del Contrato

El contrato CAS que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá como plazo del 12 de junio de 2017 al 30 de septiembre de 2017, pudiendo prorrogar o renovarse.

Oficina General de Recursos Humanos

